
LOS INDICADORES DE GÉNERO. LA RUTA HACIA LA IGUALDAD

Josefina GUZMÁN ACUÑA,
Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

RESUMEN

Las mujeres, a nivel mundial, presentan diferencias significativas de desarrollo económico, político y social en comparación con los hombres. Al realizar estudios sobre estas brechas, muchos organismos internacionales –como la Organización de Naciones Unidas (ONU)– han determinado que estas diferencias se deben principalmente a cuestiones culturales que han impedido que las mujeres accedan más fácilmente a su desarrollo pleno. Las políticas mundiales han establecido una serie de plataformas de acción, conferencias y acuerdos enfocados a mejorar las condiciones de vida de mujeres y niñas.

Para medir este avance ha sido necesario contar con una serie de indicadores de género que permitan medir y evaluar adecuadamente estas políticas y acciones. A lo largo de este trabajo se abordará –desde una perspectiva teórica– la importancia de las estadísticas de género como factor determinante en la medición y evaluación de la situación de las mujeres, como un instrumento para visibilizar, construir políticas y avanzar hacia la igualdad de géneros.

La primera parte de este documento aborda la definición de la estadística de género y su estudio; la segunda hace referencia a los indicadores base sobre los cuales se comenzaron a construir las estadísticas de género. En la última parte del trabajo se analizarán las estadísticas de género en la educación superior, principalmente en México.

Palabras clave: género, igualdad, indicadores, educación superior.

GENDER INDICATORS. THE PATH TOWARDS EQUALITY

ABSTRACT

Women, worldwide, have significant differences in economic, political, and social development compared to men. When carrying

out studies on these gaps, many international organizations such as the United Nations (UN) have determined that these differences are mainly due to cultural issues that have impeded women from accessing their full potential more easily. Global policies have established a series of action platforms, conferences, and agreements focused on improving the living conditions of women and little girls.

In order to measure this progress, a series of gender indicators for measurement purposes have been necessary to adequately evaluate these policies and actions. Throughout this study will be addressed, from a theoretical scope, the importance of gender statistics as a determining factor in the measurement and evaluation of the situation of women. Thus, as an instrument to visualize, establish policies, and move forward towards gender equality.

The first part of this document analyzes the definition of gender statistics and their study; the second refers to the base indicators on which gender statistics began to be constructed. In the last part of the paper, gender statistics are analyzed in higher education, mainly in Mexico.

Keywords: Gender, equality, indicators, higher education.

INTRODUCCIÓN

Hace más de 40 años que las Naciones Unidas han colocado el tema de las mujeres en la agenda política mundial. Fue en 1975 cuando se celebró en México la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. Tres conferencias mundiales le sucedieron a la primera. Fue en esta primera conferencia que se puso de manifiesto la necesidad de elaborar estadísticas sobre mujeres. La Segunda Conferencia Mundial se llevó a cabo en Copenhague, en 1980. En la Tercera Conferencia Mundial (Nairobi, 1985), durante las reuniones preparatorias, el Departamento de Estadísticas de las Naciones Unidas, en colaboración con el Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) publican, en 1984, dos documentos clave: *Mejora de los conceptos y métodos para las estadísticas y los indicadores sobre la situación de la mujer* y *Compilación de indicadores sociales sobre la situación de la mujer*. Son estos dos trabajos los que abren las líneas de investigación orientadas a incorporar la perspectiva de género en las estadísticas ya existentes y consolidadas en los sistemas estadísticos (Instituto de la Mujer, 2009:15).

Fue durante la Conferencia de Nairobi que la necesidad de contar con información estadística sobre las mujeres se hizo patente, por lo que motivó a que se realizaran distintas compilaciones que recopilaban datos sobre mujeres, en particular en temas relacionados con el desarrollo y el género. La División de Estadísticas de las Naciones Unidas publicó un manual metodológico, en el que se explicaron elementos y fuentes estadísticas necesarias para el desarrollo de una base de datos nacional sobre la mujer (Instituto de la Mujer, 2009:16).

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) ha sido un parteaguas en el impulso a las políticas de género en todo el mundo. Para algunas personas estudiosas del tema, las estadísticas con perspectiva de género tienen su origen y punto de partida en esta conferencia. La Declaración y la Plataforma de Beijing de 1995 contienen, hasta la actualidad, una agenda con visión de futuro para el empoderamiento de las mujeres.

Es a partir de 1995 que gobiernos y sociedad civil han trabajado en la eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas, así como en alcanzar la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida, tanto en lo público como en lo privado. Se han creado nuevas legislaciones, eliminado prácticas discriminatorias, establecido instrumentos jurídicos, legales, educativos y de toda índole contra la violencia de mujeres y niñas. Hay claros avances en la educación de niñas en las escuelas y en la participación de las mujeres en el mercado laboral. Así mismo, la participación política de las mujeres a nivel mundial ha ido en incremento.

El presente trabajo tiene como objetivo abordar las estadísticas de género como factor determinante en la medición y evaluación de la situación de las mujeres, como un instrumento para visibilizar, construir políticas y avanzar hacia la igualdad de géneros.

La primera parte de este documento aborda la definición de la estadística de género y su estudio; la segunda hace referencia a los indicadores base sobre los cuales se comenzaron a construir las estadísticas de género. En la última parte del trabajo se analizarán las estadísticas de género en la educación superior, principalmente en México.

LOS INDICADORES DE GÉNERO

Muchos han sido los progresos en la situación de las mujeres y las niñas alrededor del mundo. Estos progresos han sido evaluados y medidos, con la construcción de indicadores e investigaciones de género que han dado cuenta de los avances y las brechas persistentes en el camino a la igualdad.

De acuerdo con Gálvez (1999:8):

definir indicadores es monitorear el cumplimiento de los acuerdos y hacer un seguimiento de la situación de mujeres y hombres. Sin embargo, los enunciados de los diversos planteamientos en la Plataforma de Beijing, el Programa de Acción Regional y el Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas aluden a aspectos diferentes: algunos se refieren a medidas que habría que tomar para avanzar en el mejoramiento de la situación de la mujer, otros se expresan directamente en términos de los resultados requeridos para alcanzar la igualdad de género.

Eso nos lleva primeramente a definir el concepto de *indicadores*. Según Mondragón (2002:52), no existe una definición oficial del término, pero los describen como:

Herramientas para clarificar y definir, de forma más precisa, objetivos e impactos (...) son medidas verificables de cambio o resultado (...) diseñadas para contar con un estándar contra el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso (...) con respecto a metas establecidas, facilitan el reparto de insumos, produciendo (...) productos y alcanzando objetivos.

Una de las definiciones conocida es la de Bauer (citado por Mondragón, 2002:52) que los define como:

Los indicadores sociales (...) son estadísticas, serie estadística o cualquier forma de indicación que nos facilita estudiar dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos con respecto a

determinados objetivos y metas, así como evaluar programas específicos y determinar su impacto.

De tal manera que los indicadores miden los cambios a una situación deseada, como resultado de las acciones determinadas o medidas para resolverla. Las estadísticas son cifras con información numérica que contesta las preguntas ¿Cuánto? y ¿Cuántas?. Por lo general, se presentan de forma agregada en números o proporciones, cuadros y gráficas. Los indicadores, por otro lado, son información estadística seleccionada para aclarar un problema o una pregunta del área económica, demográfica o social. Pueden ser un número o una distribución, y se expresan como números, porcentajes, relaciones o tasas (Hedman *et al.*, 1999:5).

Por otro lado, una estadística sobre mujeres no es necesariamente una estadística con perspectiva de género. Tres requisitos definen a las estadísticas de género (Vanek, 1999; Statistic Sweden, 2000; Murgatroyd, 2000, citados por Instituto de la Mujer, 2009:26):

1. Que todas las estadísticas sobre individuos deben ser recogidas, recopiladas y presentadas desglosadas por sexo.
2. Todas las variables y las características deben ser analizadas y presentadas por el sexo como con una primaria y general clasificación.
3. Deben hacerse particulares esfuerzos para identificar las cuestiones de género y garantizar que los datos que las abordan se recojan y se pongan a disposición del público (Instituto de la Mujer, 2009:26).

Así mismo, la Oficina de Estadística de Suecia (Hedman *et al.*, 1999) identifica los siguientes elementos:

1. Formulación de conceptos y definiciones utilizadas en la recolección de datos que, de manera adecuada, reflejen la diversidad de mujeres y hombres y capturen todos los aspectos de sus vidas.

2. Desarrollo de métodos de recopilación de datos que tengan en cuenta los estereotipos y los factores sociales y culturales que puedan producir los sesgos de género.

La asunción de estos dos elementos constituye el paso definitivo desde las estadísticas de género hacia la incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas.

Hedman *et al.* (1999) mencionan que, en un inicio, se pensaba que las estadísticas sobre las mujeres debían ser recopiladas por separado y presentadas como un conjunto de datos independientes. Un primer paso necesario fue recopilar los datos disponibles en bases de datos sobre las mujeres y hacer publicaciones simples.

En la actualidad –señalan los autores anteriormente mencionados–, las estadísticas de género tienen un significado más amplio, que no sólo comprenden los datos desagregados de hombres y mujeres, sino que además reflejan las condiciones, contribuciones y problemas específicos de ambos sexos (p. 7).

En el tema de la igualdad de género, las estadísticas y los indicadores son una herramienta fundamental para promover la igualdad. La visibilidad de la situación de las mujeres a través de su representación numérica ha sido esencial para la formulación de políticas y el seguimiento de los acuerdos tomados a nivel mundial en distintas conferencias, declaraciones y plataformas de acción (Hedman *et al.*, 1999).

Históricamente, hombres y mujeres tienen roles diferenciados en la sociedad. De esta manera acceden de manera desigual a recursos y oportunidades, por lo que son afectados de manera distinta por políticas y medidas. Muchas de estas medidas tienden a perpetuar y a exacerbar las desigualdades, y son los indicadores y las estadísticas los instrumentos que permiten dar cuenta de ello.

En la situación de las mujeres y las niñas existen prejuicios y estereotipos que establecen que la discriminación no existe y que no existe un menor desarrollo en las mujeres, por lo que se subestiman las brechas persistentes entre hombres y mujeres en casi todos los

ámbitos de la vida. Estas percepciones limitan e impiden a las personas actuar para cambiar la situación (Herdman, Perucci y Sundstrom, 1999).

Las estadísticas de género no responden sólo a un listado de datos oficiales que son recolectados desagregados por sexo, sino por el contrario, la producción de estos indicadores requiere una aproximación teórica y metodológica que fundamente su elaboración, y que explicados desde una perspectiva de género, permitan reflejar y definir las diferencias y sesgos derivados de las condiciones de los hombres y las mujeres.

INDICADORES BÁSICOS

Derivado de acuerdos internacionales suscritos en los últimos treinta años como son la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, 1979), la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995), así como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará” (1994), entre otras, sentaron las bases sobre las cuales los gobiernos suscribientes se comprometieron a contribuir a eliminar las desigualdades persistentes entre hombres y mujeres.

De los acuerdos más importantes que se tomaron en la Conferencia de Beijing en 1995, se encuentra el de las estadísticas desagregadas por sexo como un mecanismo fundamental para reconocer y visibilizar las inequidades de género.

Por ejemplo, en lo referente al rubro de la feminización de la pobreza, el texto indica como medidas para adoptarse por todos los países, las siguientes:

Reunir datos desglosados por sexo y por edad sobre la pobreza y todos los aspectos de la actividad económica y elaborar indicadores estadísticos cuantitativos y cualitativos para facilitar la evaluación del rendimiento económico desde una perspectiva de género;

Elaborar medios estadísticos apropiados para reconocer y hacer visible en toda su extensión el trabajo de la mujer y todas sus contribuciones a la economía nacional, incluso en el sector no remunerado y en el hogar, y examinar la relación entre el trabajo no remunerado de la mujer y la incidencia de la pobreza y la vulnerabilidad de las mujeres a ella (ONU, 1995:26).

De tal manera que, para el Gobierno mexicano, ha sido una prioridad contar con las estadísticas necesarias que permitan medir y evaluar los avances que las políticas públicas han tenido en relación con las mujeres.

En México el Censo 1990 aún no contaba con la estadística desagregada por género, y el primer intento que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, UNIFEM) fue un documento titulado *Perfil estadístico de la población mexicana; una aproximación a las inequidades socioeconómicas, regionales y de género* (1995). De hecho, fue uno de los primeros organismos nacionales de estadística que adoptaron este enfoque en las estadísticas. Basado en la Plataforma de Acción de Beijing, el INEGI realizó un plan para contar con información por sexos de todos los productos generados a partir de los censos de población, encuestas de hogares y registros administrativos.

El INEGI además provee información de los Censos y Censos Generales de Población y Vivienda, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), el Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH), la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE), la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), el Módulo de Trabajo Infantil (MTI), la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), con la característica de ser desagregadas por sexo y, en alguna como la ENDIREH, con perspectiva de género.

Los principales indicadores planteados en la Plataforma de Acción (UN, 1995) son:

- Mujer y pobreza*
- Educación y capacitación de la mujer*
- Mujer y salud*
- Violencia contra la mujer*
- La mujer y los conflictos armados*
- La mujer y la economía*
- La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones*
- Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer*
- Los derechos humanos de la mujer*
- La mujer y los medios de difusión*
- La mujer y el medio ambiente*
- La niña*

INDICADORES DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

En México las estadísticas son producidas a través de censos, registros administrativos y encuestas. Cada una de estas fuentes atiende a demandas distintas de información, con el compromiso de producir información confiable y oportuna, que permita tomar decisiones, realizar acciones y diseñar políticas públicas desde esta perspectiva.

La CEPAL (2006:23) señala que desagregar estadísticas por sexo para el análisis de la situación educativa de hombres y mujeres es básico, pero no suficiente; es apenas un primer acercamiento. Un sistema de estadística educativa con perspectiva de género debe contener, no sólo los datos básicos, sino además, revisar todo el proceso de producción de información, lo cual implica el desarrollo y mejoramiento de los conceptos, definiciones, clasificación y métodos utilizados.

Las estadísticas educativas con enfoque de género son uno de los indicadores básicos establecidos en la Plataforma de Acción. Se centran principalmente en identificar problemas y obstáculos que enfrentan mujeres y hombres en el ámbito educativo, y cuyo origen está en la desigualdad de oportunidades y en las situaciones de inequidad, exclusión y subordinación prevaletentes en las sociedades.

Estos datos proporcionan información que permite conocer las causas que subyacen, que están detrás de las diferencias educativas entre hombres y mujeres, así como los obstáculos que ellas enfrentan durante sus carreras educativas. De la misma manera, esta estadística permite investigar las interrelaciones entre diferentes tópicos, conocer los efectos de los problemas que se investigan y promover cambios deseables en la situación educativa de las mujeres (INMUJERES, 2004:6).

En México, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Sistema de Estadísticas Educativas, es el ente encargado de producir estos datos en todas las escuelas públicas y privadas incorporadas. La SEP recaba y procesa información del sistema escolar mediante la aplicación del Cuestionario 911, al inicio de cada ciclo escolar.

El Cuestionario recaba información estadística de todos los niveles educativos: básica, media y superior. Éste es elaborado por la SEP, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Secretaría de Hacienda (SH).

Por medio de este cuestionario se recopila información de muy diferentes ámbitos: fuentes de ingresos; número de alumnos por área académica, género, grado escolar, fecha de ingreso, egresados y titulados; número de escuelas, facultades, posgrados, institutos y centros de investigación; personal académico, directivo, administrativo, de intendencia; escolaridad del personal, características de los inmuebles, número y tipo de carreras ofertadas, modalidades educativas manejadas (Ortega, Álvarez y Rosales, 2011).

En sus orígenes, la base 911 sólo integraba los volúmenes de alumnos en distintos ámbitos geográficos, y sólo registraba información por sexo de los alumnos al inicio de cursos. Fue a partir del ciclo

1995-1996 que se comenzó a recabar la información a fin de curso, lo que facilitó calcular los índices de deserción escolar de niños y niñas, indicadores de aprobación y reprobación, índices de absorción e índices de eficiencia terminal (INMUJERES, 2004).

Los análisis realizados por la misma SEP (2015:32) señalan que el Cuestionario 911 presenta algunos vacíos de información que los registros de esta institución no generan. Por ejemplo, información sobre las causas que provocaron que mujeres y hombres abandonaran la escuela. Tampoco se cuenta con un registro de casos de discriminaciones y violencia que ocurren en los planteles escolares –entre estudiantes, de directivos y docentes hacia estudiantes y de éstos hacia directivos y docentes– en todos los niveles del sistema educativo.

De la misma manera, persiste un vacío en datos sobre la identificación plena de poblaciones vulnerables como indígenas, migrantes internos e internacionales, o personas con discapacidad, entre otros.

Además del Cuestionario 911, otra fuente de información se obtiene de encuestas especiales, que con objetivos y fines específicos proporcionan estadísticas, que directa o indirectamente contribuyen al conocimiento de la población escolar.

Algunas de estas encuestas son las de la Subsecretaría de Educación Media Superior, la Primera Encuesta de Exclusión, Intolerancia y Violencia (2007), la Segunda Encuesta de Exclusión, Intolerancia y Violencia (2009), la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior (2011) y la Encuesta de Exclusión, Intolerancia y Violencia en la Educación Media Superior (2013). Otras fuentes que integran este conjunto son la Encuesta Nacional de la Juventud (ENJ) y la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), por mencionar algunas (SEP, 2015:30).

En los últimos años importantes trabajos de investigación han proporcionado información estadística significativa en relación con el género. Tal ha sido el caso del Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México, realizado durante 2009 por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

y la Secretaría de Educación Pública (SEP). Este informe permitió generar por primera vez información estadística sobre las distintas dimensiones de la violencia de género en las escuelas primarias y secundarias de todo el país, así como de su magnitud (SEP, 2015:43).

Como resultados del Reporte (SEP, 2015:44) se generó:

1. El Índice Nacional de Riesgos asociados con la discriminación y la violencia de género en el sector educativo en México, el cual permite dimensionar –a escala estatal y municipal–, la magnitud de los riesgos sociales que inciden en el desempeño, rendimiento y trayectoria escolar de niñas, niños y adolescentes.
2. Un estudio cualitativo, que permite encontrar las causas subyacentes a la violencia, la discriminación y los estereotipos de género, tanto entre el alumnado, como entre el personal que labora en la Secretaría.
3. La Encuesta Nacional sobre Estereotipos, Discriminación y Violencia de Género en las Escuelas de Educación Básica y Media Superior (2014).

En el ámbito universitario, sin duda el referente más importante son las estadísticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuya metodología es base en la actualidad para la creación de sistemas de indicadores de género de las universidades públicas mexicanas.

Estos estudios y diagnósticos parten de un primer proyecto llevado a cabo en 2007 denominado *Diagnóstico de la situación de mujeres y hombres por dependencia*, que fue un proyecto piloto, el cual al utilizar una metodología cualitativa y cuantitativa brindó elementos para comprender la segregación de distintas formas. Este diagnóstico fue clave para iniciar las tareas de identificación y redimensionar las desigualdades, así como para detectar las variables requeridas para construir indicadores que permitieran medir las condiciones que im-

peran en las instituciones y los cambios que se van produciendo a lo largo del tiempo.

Finalmente, en 2008 se presentó el Sistema de Indicadores para la Equidad de Género en Instituciones de Educación Superior (Buquet *et al*, 2010).

Se han mencionado sólo algunas de las fuentes de estadísticas educativas de género que existen en el país; sin embargo, existen algunas otras obtenidas de distintos organismos e instituciones. Eso refleja que, de acuerdo con las legislaciones y acuerdos internacionales suscritos con respecto a este tema, las estadísticas educativas con perspectiva de género son una realidad, y que su importancia crece y se consolida como una necesidad imperante para todos los niveles del sistema educativo.

CONCLUSIONES

A lo largo de este documento se ha remarcado la importancia de las estadísticas de género en la medición de las situaciones de mujeres y hombres.

Pasar de una perspectiva de creencias, dogmas, percepciones sobre las brechas de género, discriminaciones, violencia hacia las mujeres y dificultades en el desarrollo social, educativo y económico de las mujeres, requiere una aproximación objetiva de esta realidad. Es ahí donde reside la importancia de las estadísticas e indicadores de género.

Una realidad objetiva, numérica y estadística permite dar cuenta de la condición de las mujeres, los avances, retrocesos, retos y cumplimiento de objetivos y metas, que llevan a sociedades más igualitarias y justas.

Los indicadores de género son, entonces, la clave sobre la cual es posible aproximarse a la realidad sobre la condición de las mujeres. Las estadísticas de género son, por lo tanto, la mejor manera para trazar una ruta hacia un mundo igualitario para mujeres y hombres.

BIBLIOGRAFÍA

- BUQUET, A.; COOPER, J. y LOREDO, H. (2010). *Sistema de indicadores para la equidad de género en instituciones de educación superior*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto Nacional de las Mujeres.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2006). *Guía para la asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género. Unidad Mujer y Desarrollo*, Santiago, Chile, Cepal.
- GÁLVEZ, T. (1999). *Indicadores de género para el seguimiento y la evaluación del programa de acción regional para las mujeres de América latina y el Caribe, y la plataforma de acción de Beijing*, Santiago de Chile, Cepal Naciones Unidas.
- HEDMAN, B.; PERUCCI, F.; SUNDSTROM, P. (1999). *La experiencia sueca en la elaboración estadística de género. Estadísticas de género, una herramienta para el cambio*, Suecia, Statistics Sweden Publication Services.
- INSTITUTO DE LA MUJER (2009). *Análisis de la perspectiva de género en algunas estadísticas españolas y propuestas de mejora*, España, Ministerio de Igualdad. Recuperado de: <http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/016-analisis.pdf>
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (2004). *El enfoque de género en la producción de estadísticas educativas en México. Una guía para usuarios y una referencia para productores de información*. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100597.pdf
- MONDRAGÓN, A. (2002). "¿Qué son los indicadores?", *Revista de Información y Análisis*, No. 19. Recuperado de: http://www.orion2020.org/archivo/sistema_mec/10_indicadores2.pdf
- ORTEGA, J.; ÁLVAREZ, G. y ROSALES, A. (2011). *El sistema de consulta del formato 911 en educación supe-*

rior: una propuesta para explotar las bases de datos, ponencia, XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Recuperado de: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_04/1041.pdf

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2015). *La incorporación de la perspectiva de género en la estadística educativa*, México, Editorial SEP.

UNITED NATIONS (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, Beijing.

Josefina GUZMÁN ACUÑA

Doctora en Educación Internacional del Centro de Excelencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Responsable del Programa Universitario de Género de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Profesora de Tiempo Completo adscrita a la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades (UAT). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1.

Correo E.: jguzman@docentes.uat.edu.mx